Sábado 18 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 131.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y edictos.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.30 " " "
Por un año. . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 18.

SANTA SINFOROSA, la madre de Sta Celedo mártir, con sus siete hijos Jhesaba, Crescente, Julano, Nemesio, Primitivo, Justino, Eléuterio y Eugenio en Tivoli. La madre en tiempo del emperador Adriano, por su inaquebrable constancia, primero fué por mucho tiempo abofeteada, despues ata estirada de los cabellos, y por último con una piedra atada al cuello la precipitaron en un rio en el cual ahogada. Los hijos despues de sus con pobres consumieron el martirio con diversos tormentos. Sus cuerpos fueron despues trasladados á Roma, y en tiempo del papa Pio IV fueron hallados en la diocesis del Santo Angel en Pistoya.

—SANTA GUADENA, virgen en Cartagena la cual por mandato del proconsul Rufino fué atormentada cruelmente en diversos tiempos, extendiéndola en el potro, despedazándola hornilosamente con ganchos de hierro, porque confesaba á Jesucristo por último despues de haber sufrido una cárcel larga y penosa concluyó el martirio siendo degollada.

—SAN EMILIANO, mártir, en Durostolo en Misia: el cual en tiempo de Juliano Apóstata, y por mandado del presidente Capitolino, fué echado en un horno ardiendo de donde recibió la palma del martirio.

—SAN PEDEREO, obispo y mártir en Utrech.

—SANTA MARINA, virgen y mártir en Galicia, en España.

—SAN MATERNO, obispo y confesor en Milanesado, el cual en tiempo del emperador Maximiano por confesar la fé de Jesucristo, y por defender la religion que tenia en otro rango, fué encarcelado, muchas veces azotado, y finalmente enterrado por las muchas veces que confesó al Señor, Gloria á él.

—SAN ANSELDO, obispo, en Metzes Francia, esclarecido en santidad y milagros: el cual predicando la vida eremítica murió santamente.

—SAN DIEVO, obispo y confesor, en Segni.

—SAN RUFIDO, obispo de Forlimpopoli, en la Romania en la misma ciudad.

Efemérides.

1820—Jura de la Constitucion de la República Oriental.
1820—Bourmont es ajusticiado marcial de Francia.
1100—Muerte de Godefroi de Bouillon.

Hoy es el 179° dia del año quedan aun 166 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la "Democracia."

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

18 de Julio de 1830.

Pocos pueblos han escapado como el nuestro, á las dificultades de su constitucion.

Despues de las luchas de la libertad y la Independencia, el código venerando que nos rige fué la obra propicia de algunas sesiones tranquilas y solemnes de nuestra Asamblea Constituyente, que parecia inspirada en el espíritu liberal y democrático del pueblo que tanto habia combatido para sacudir el despótico yugo de la madre patria, primero, y despues la ominosa dominacion del Estrangero.

No por eso se han dejado de oir algunas voces que se han levantado pretendiendo escudar los errores y los crímenes de nuestras disenciones internas, con los defectos y deficiencia de nuestra constitucion política, como si todos nuestros males no proviniesen precisamente de la causa contraria á quequieren atribuirse, esto es, de la inobservancia de esa misma constitucion, la mas liberal y perfecta de la América Española.

Entretanto, es bien significativo y concluyente contra esa suposicion inautorizada, el hecho constante de que nuestros partidos políticos jamas se han atrevido á lanzar el grito de guerra contra la Constitucion del Estado, escudando así con un *gran pretesto* las pretensiones mas ó menos legítimas con que se han lanzado á la revolucion.

Y una prueba todavía mas perentoria de que esa constitucion satisface al pueblo oriental, porque es justa, porque es liberal, porque es democrática y porque fielmente observada hará algun dia su felicidad y su grandeza, es que la primera voz autorizada, que se ha atrevido á censurarla y á suponer la causa de nuestras desgracias, ha partido del poder, que la ha encontrado mas solícita en consignar libertades y garantias para el pueblo, que en atribuir facultades y facilidades á los Gobiernos para oprimirlo y despotizarlo.

La Constitucion que se juró en tal dia como hoy, hace treinta y tres años, debió inaugurar una era feliz y próspera para el pueblo, que así sabia elevarse á la altura de su época, de sus derechos conquistados con tanta sangre, de sus libertades y sus conveniencias tan bien consultadas y valoradas por sus primeros legisladores nacionales.

Si no ha sucedido así, culpémos á los hombres que la violaron y no á la Constitucion que casi nunca se observó.

Lejos de deprimirla enaltezcámosla, porque es encerrándonos en ella y acatándola y respetándola como podremos regenerarnos, haciendo grande y feliz á nuestra patria.

El mes de julio.

Habiendo hecho un pequeño trabajo sobre las revoluciones y batallas notables ocurridas en el mundo durante el mes de Julio, célebre por los grandes acontecimientos que tuvieron lugar en él, quisimos completarlo con lo que pasó tambien en la América del Sur durante el mismo período del año, y con ese objeto nos dirijimos á nuestro amigo D. Isidoro De Maria pidiéndole estos datos, sabiendo que nadie mejor que él podia suministrarnos esos informes, por la dedicacion con que ha sabido siempre reunir los datos mas preciosos para la historia de estos países, y es este trabajo que ofrecemos hoy á nuestros lectores, en el dia en que se celebra el fausto aniversario de la jura de la Constitucion política de la República.

Empezamos pues este artículo con los *Fastos Americanos* del mes de Julio, concluyéndolo con los demas datos referentes á Europa y Norte-América, pues es muy digno de notarse que durante aquel mismo mes tuvieron lugar las mas grandes revoluciones en el mundo entero.

FASTOS AMERICANOS.

Dia 1.°—1520—Habiendo cortado los Mejicanos en varios parajes la calzada de Tlacopan, hace Hernan Cortés en esta la llamada *noche triste*, su famosa retirada de la capital del imperio; y dá su prodijioso salto Pedro de Alvarado.

«—1771—Se decreta la inmunidad de la Santa Iglesia Matriz de Montevideo, para los reos que se asilen en ella, como en sagrado.

«—1823—Los Representantes en Congreso de las Provincias de Guatemala, proclaman su independencia, constituyendo un nuevo Estado bajo la denominacion de Provincias Unidas de Centro América.

2—1763—Se nombra gobernador político y militar de la plaza de Montevideo á D. Agustin de la Rosa.

3—1812—Son ejecutados en Buenos Aires Pedro de la Torre, Cámara y su capataz, cómplices ó promotores de una revolucion en que figuraba Alzaga.

«—1827—El Congreso Argentino acepta la renuncia de Rivadavia de la Presidencia.

«—1832—Revolucion en Montevideo.

4—1810—Instalacion en Santiago de Chile del primer Congreso Nacional para constituir el Estado.

«—1812—Fracasa en Buenos Aires una conspiracion de Españoles, que debia franquear sus marchas al ejército realista del Perú para reunirse á las tropas de Montevideo.

5—1807—Las tropas inglesas al mando de Whiteloeke capitulan en Buenos Aires, evacuando en consecuencia la plaza de Montevideo y retirándose del Rio de la Plata

5—1811—Se declara la independencia de la República de Venezuela.

«—1812—Es ajusticiado en Buenos Aires D. Martin Alazaga y algunos otros hasta el número de 38 personas.

«—1827—El Dr. D. Vicente Lopez es nombrado provisoriamente para sustituir á Rivadavia en el gobierno de Buenos Aires.

6—1573—Fundacion de la ciudad de Córdoba, y Santa-Fé.

«—1818—El Directorio Argentino decreta un cordon de honor para los vencedores de Maypú.

«—1821—El virey del Perú, La Serna, evacua á Lima.

7—1807—Ratifican los generales ingleses la capitulacion en Buenos Aires y el pueblo celebra el triunfo.

«—1811—Sale de Montevideo el capitan de navio Michelena con la escuadrilla española para bombardear á Buenos Aires.

8—Estalla en Caracas una conspiracion militar que dá por resultado el embarque del Presidente de Venezuela.

9—1793—Cayó un rayo en un depósito de pólvora en Montevideo, sin causar daño alguno.

«—1816—Declaracion de la independencia de las Provincias Unidas por el Congreso de Tucuman.

«—1853—Jura de la Constitucion de la Confederacion Argentina.

«1818—Se instala en Buenos Aires el Colegio de la Union del Sud.

10—1780—Desde este dia se continúa la obra del primer Cabildo en Montevideo, hasta su conclusion, y la cual se hallaba suspendida.

«—1815—El Directorio Argentino envia su carta de retiro á Rivadavia y Moreno, que habian ido en mision cérca del rey de España.

«—1838—El Gobierno Oriental nombra en Comision á los Sres. D. Joaquin Suarez, D. Juan María Perez y Dr. D. Cárlos Villademoros, para abrir negociaciones de paz con el general Rivera, jefe de los disidentes.

11—1816—El Cabildo y Junta de Observacion de Buenos Aires, hacen cesar en el mando á Balcarce, director interino.

«—1826—Combate del almirante Brown á la vista de Buenos Aires con la Armada Imperial.

11—1830—Se sanciona el Pabellon de la República Oriental.

12—1810—Los cuerpos de voluntarios del Rio de la Plata y de infantería ligera al mando de Murgiondo y Balbin en Montevideo, intentan pronunciarse por la causa de la revolucion, pero descubierto su proyecto, fueron desarmados y enviados presos á España varios de sus jefes y oficiales.

13—1853—Ajuste de los tratados de comercio y navegacion entre la Confederacion Argentina y la Francia, la Inglaterra y Estados Unidos.

14—1806—El Virey Sobremonte declara á Córdoba capital del vireinato del Rio de la Plata, mientras Buenos Aires no volviese al dominio del Rey.

15—1767—Con motivo de la espulsion de los Jesuitas se dispuso en este dia que todos los útiles de Escuelas de primeras letras y Aula de latinidad que tenian en el Hospicio de esta ciudad de Montevideo, pasasen á cargo de los Padres Franciscanos á quienes se encomendó su direccion.

«—1809—Llegó á Montevideo el brigadier portugues Joaquin Javier Conrado en mision de su Corte.

«—«—El Virey Cisneros despacha desde la Colonia al general D. Vicente Nieto en calidad de gobernador político y militar de la Colonia.

«—1811—Dos bombardas de la Escuadrilla Española se aproximan á la playa y arrojan algunas granadas á la plaza de Buenos Aires.

«—«—En la noche de este dia setenta hombres de las fuerzas patriotas que sitiaban la plaza de Montevideo, se lanzan á la Isla de Ratas, sorprenden y hacen prisionera su guarnicion, clavan los cañones, y se apoderan de algunos quintales de pólvora de que tenian falta.

16—1641—D. Andres de Sandobal se recibe del gobierno de la Provincia del Rio de la Plata.

«—1809—La ciudad de la Paz depone á las Autoridades Metropolitanas y establece una Junta para administrar los negocios del país.

«—1813—Bogotá proclama su independencia.

«—1821—Apertura de un Congreso estraordinario para deliberar de la suerte de la Provincia Oriental.

«—1840—Se establece en Montevideo la Sociedad por acciones para la construccion del nuevo Teatro. (*Solis.*)

«—1852—Empieza á iluminarse nuevamente la Farola del Cerro de Montevideo, inutilizada en el sitio.

17—1824—Las tropas del distrito de Managua (Centro América) baten á las de Leon de Nicaragua tomando á Pueblo Nuevo y lo saquean.

18—1821—El Congreso reunido el 16, acuerda en este dia la incorporacion de la Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, que toma despues el nombre de *Cisplitina*.

«—1830—Jura de la Constitucion Política de la República Oriental del Uruguay.

«—1833—El ciudadano D. Pedro Pablo de la Sierra emprende por primera vez la navegacion de los Arroyos de las Piedras y Colorado por la barra de Santa Lucía, con la goleta *Paula*. El éxito corona su empresa, regresando el dia 22 con mil quinientos quintales carne de su saladero del Colorado, al puerto de Montevideo.

«—1836—Revolucion en la campaña Oriental.

«—1849—Inauguracion de la Universidad Mayor de la República Oriental.

«—1853—Conflicto en la plaza de Montevideo.

19—1783—Son ajusticiados en el Cuzco por los Realistas, Diego Cristóbal Tupac-Amaru, (hermano del célebre cacique Gabriel) su madre y otros indijenas.

«—1823—El general Rivagüero disuelve á mano armada en Trujillo el Congreso del Perú.

«—1824—Agustin Iturbide ex-emperador de Méjico, desembarca disfrazado en Soto-la-Marina; lo toman y es arcabuceado en Padilla.

20—1609—La iglesia de Charcas crijida en sede Episcopal, fué elevada por bula espedida en este dia en Metropolitana.

«—1819—Triunfo de Bolivar en Bonza, sobre los Realistas.

«—1851—El ejército unido pacificador á las órdenes de los generales Urquiza y Garzon pasa el Uruguay.

22—1806—Parte de Montevideo el capitan de navio D. Santiago Liniers con la fuerza de voluntarios reunida en esta plaza, para la reconquista de Buenos Aires.

24—1823—El general Colombiano Padilla triunfa en la llanura de Maracaibo sobre los Realistas.

25—1816—El Congreso de las Provincias Unidas de Sud-América decreta que sea su peculiar distintivo la Bandera celeste y blanca, que se habia usado hasta entonces.

25—1818—Sublevacion en el transporte *Trinidad* que hacia parte de la espedicion española salida de Cádiz para el Pacífico, custodiada por la fragata *Isabel*. Los sublevados se apoderan del buque y se dirijen á Buenos Aires.

25—1819—Accion reñida y encarnizada en Varyas, entre el ejército de Bolivar y el Realista.

«—1822—Torre Tagle, supremo Delegado del Perú depone al ministro de Estado D. Bernardo Monteagudo á consecuencia de una conmocion popular, y este sale del pais.

25—1842—El Presidente de la República Oriental notifica el tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio y navegacion celebrado con España.

27—1811—El inmortal Hidalgo, cura del pueblo de Dolores en Méjico, que dió el grito de independencia, es arcabuceado por los Realistas.

28—1821—La Capital del Perú declara su independencia de la Metrópoli.

«—1823—El congreso de Colombia decreta el establecimiento de un Museo y una escuela de mineria.

«—1824—El congreso Colombiano deroga las leyes que obligaban á los estrangeros á consignar sus mercaderias á comerciantes Colombianos.

29—1816—D. Martin Pueirredon nombrado Supremo Director de las Provincias Unidas, hace su entrada en Buenos Aires.

30—1838—Revolucion en Lima desconociendo la autoridad del Protector de la Confederacion, Perú-Boliviana y declarando al Nor-Perú separado de esta.

31—1817—El general Morillo ataca á los patriotas en la Isla de Margarita, y se vé obligado á retirarse á Pampatar con pérdida considerable.

«—1818—Empieza á discutirse en el Congreso de las Provincias Unidas del Sud, la Constitucion que se juró en 1819 en algunas de ellas.

EL MES DE JULIO—LAS REVOLUCIONES Y LAS BATALLAS.

Las mas grandes revoluciones que hayan sacudido la Europa y el mundo han tenido lugar en el mes de Julio.

El 4 de Julio de 1775, revolucion de los Estados Unidos en América.

El 14 de Julio de 1787 fué el primer acontecimiento notable de la revolucion francesa.

Es del mes de Julio de 1581 que data la Revolucion de las Provincias-Unidas (Holanda y Países Bajos.)

El 27 de julio de 1830, se efectuó la segunda revolucion francesa.

El 8 de Julio de 1397, la revolucion efectuada por la Union de Colmar colocó tres coronas en la cabeza de la Semiramis del Norte, Margarita de Waldemar.

El 9 de Julio de 1762, la otra Semiramis del Norte, Catalina, separa del trono á su marido, le obliga á alejarse y empieza su brillante reinado con un crimen.

De todos los meses del calendario, el mes de Julio es quizás aquel durante el cual se han librado mas batallas decisivas.

La batalla de Allia, dada el 18 de Julio, puso Roma á dos dedos de su pérdida.

La batalla de Tiberiade, que tuvo lugar el 3 de Julio, hizo caer al reino de Jerusalen en poder de los infieles y precipitó del trono al infeliz Lusignan.

El 25 de Julio, la batalla de Ourigua destierra á los Moros de Portugal, é hizo á Alfonso I dueño de este reino.

Las esperanzas de Jaime II se arruinaron por la batalla de la Boyne, librada el 21 de Julio, pues aseguró al príncipe de Orange la posesion de su corona.

El 8 de Julio, la batalla de Pultawa echó por tierra el poder de Cárlos XII rey de Suecia, y preparó la omnipotencia de Pedro el Grande.

El 22 de Julio, Cárlos Martel ganó sobre los Sarracenos la batalla de Poitiers, que libertó la Francia del yugo mahometano pronto á oprimirla.

El 27 de Julio, Felipe-Augusto, en Bouvines, volvió á conquistar su trono debilitado y su reino presa de los enemigos.

Alfin de la guerra de la Sucesion, el mariscal de Villars ganó, el 25 de Julio, aquella batalla de Denain, que devolvió el esplendor á las armas de Luis XIV por tan largo tiempo empañadas por numerosos reveses, que vinieron en seguida de sorprendentes victorias.

Los combates de Foronovo, Fleurus, Nervinde, Lawfeldt, en que el valor francés quedó victorioso, se libraron en el mes de Julio.

El 2 de Julio, Condé y Turenne se batieron en las puertas de Paris y en el arrabal de San Antonio.

El mismo dia, Napoleon tomó Alejandría por asalto.

La batalla de Aboukir data del 3 de Julio de 1799; la de las Pirámides, del 25 de Julio de 1798.

La batalla de Wagran, cuyos resultados fueron tan importantes, pertenece á la misma época.

En fin, es durante el mes de Julio que la regencia de Argel, vencida por las armas francesas, ha pagado el precio de los prolongados insultos que esos piratas habian prodigado á los cristianos.

El 27 de Julio de 1790, Robespierre y Marat sublevaron contra la asamblea nacional y la córte la poblacion de Paris.

El 28 de Julio de 1793, Robespierre condenado á muerte por sus cólegas sube al cadalso.»

Esta larga lista de efemérides americanas y europeas basta para justificar la celebridad de que goza aquel mes, cuyo nombre recuerda el de Julio César, aquel grande hombre cuya gloria hubiera quedado sin igual si á sus talentos militares y políticos hubiera reunido en su corazon un profundo amor á la libertad.

El entusiasmo de los Americanos en la cuestion Mejicana.

Habriamos preferido que á los Sres. *Franceses* que aparecen suscribiendo una solicitada sobre el asunto que indica este epígrafe, no se les hubiese ocurrido ocupar nuestro diario con un escrito tan vulgar, tan imprudente, tan descomedido y tan poco fundado sobre todo, porque nos habrian escusado de contestarlo en los términos que vamos á hacerlo.

Los Americanos no hacen cuestion de valor en la invasion francesa á Méjico, sino cuestion de causa, cuestion de derecho y de justicia, cuestion de libertad é independencia.

Los Americanos aplauden la decision, el valor y el heroismo con que un pueblo Americano se bate por la mas justa de todas las causas, la causa de la Independencia, contra los primeros soldados del mundo, y porque esa idea tienen del Ejército Frances, es que tanto mayor es su entusiasmo, cuando saben que los Mejicanos resisten y disputan el terreno palmo á palmo á los soldados de Napoleon, á pesar de la superioridad de la instruccion, de la disciplina, de la pericia y de las armas con que combaten.

Y es el colmo del despecho, y es el colmo del apasionamiento, que los *Sres. Franceses* vengan á hacer un cargo á los Orientales, por el entusiasmo con que manifiestan sus simpatias por ese pueblo hermano.

De cierto, que los Sres. que han suscrito esa solicitada no han sido el eco de la mayoría de los franceses, y menos del pueblo frances, que si es celoso hasta una exageracion lamentable, por la gloria militar, es entusiasta hasta el delirio por todas las ideas generosas y por todos los grandes sentimientos.

No dedicarémos, de cierto, los Orientales una espada al General Forey, porque no se premia por los hombres libres el valor que se emplea en servir á un déspota y subyugar á un pueblo.

Es creible que entre los generales rusos que combaten la insurreccion polaca, haya muchos tan valientes como Forey; ¿suscribirian por eso los *Sres. de la Solicitada* una manifestacion en su favor?

¿Y qué diremos de la ridícula pretension de que una hota granadera del célebre General Forey vale mas que toda una division de Mejicanos?

Indudablemente estos *Sres Franceses*, no se han inspirado jamás en las tradiciones y los recuerdos de la Francia Republicana y democrática; por eso despreciar de ese modo á los pueblos que combaten por su independencia.

Para nosotros, la gloria militar desaparece ante la iniquidad del atentado que se consuma en Méjico, y bajo ese punto de vista, el último soldado mejicano, siempre que caiga al pié de su bandera, significa mas en el aprecio de los hombres de corazon que el justamente célebre general Forey.

Pero ¿qué estraño es que así se espresen esos señores, si atribuyen á miedo el hecho de la ruptura de la triple alianza por los ingleses y españoles?

¡Miedo los defensores de Zaragoza y los vencedores de Waterloo!

En fin, fastidio nos dá ocuparnos de un asunto semejante, y para evitar su repeticion procurarémos que no vuelvan á publicarse escritos semejantes en *El Siglo*, porque si bien es justo que un diario independiente dé libre entrada á la emision de todas las opiniones, es preciso siempre que el sentido comun y el buen gusto determinen el límite.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
CIRCULAR.
Montevideo, Julio 16 de 1863.

Sr. Gefe Político del Departamento de . . . .

Habiendo tenido un término pacífico, como lo verá V. S. por los documentos anexos, la momentánea desinteligencia que sobrevino el 23 de Junio último entre este Gobierno y el de la República Argentina, se hace necesario que los Delegados del P. E. inspirándose del espíritu de cordialidad y de paz que le anima, impriman á sus actos, relativamente á los ciudadanos y Autoridades Argentinas, establecidos en el país, la misma consideracion y el mismo respeto que tenemos derecho á exigir, y que son los mejores medios para conservar buenas relaciones internacionales.

Toda vez, que por mútuo avenimiento desaparece una desinteligencia entre pueblos amigos, es un deber para los Gobiernos de esos pueblos, invitarlos á que su ulterior conducta se haga notable por la manifestacion de sentimientos de amistad, sirviendole de norma en la paz la misma hidalguia y la misma nobleza que hubieran llevado á la guerra.

El gobierno de la República confia en que tales serán las convicciones de los ciudadanos, y está seguro que bastará, que la autoridad principal de ese Departamento sea cerca de ellos el intérprete de sus deseos, para que armonizen su conducta con las exigencias de buena vecindad y de cordial amistad, que deben ligar á las Repúblicas del Plata.

Algunos actos, nacidos de las circunstancias que atraviesa el País—herido por otra parte en su dignidad—se han producido, segun está informado el Gobierno, á consecuencia de aquella desintiligencia. y es urgente que sus efectos desaparezcan cuanto antes.

Revalido, Sr. Gefe Político en esta ocasion, mi circular del 10 del ppdo. mes, reiterada por el Ministerio de Gobierno. posteriormente al arreglo celebrado con el Gobierno Argentino.

En aquella circular decia á V. S.: «El Gobierno «ha resuelto reiterar la órden de que sean libra«dos del servicio *militar forzoso* los individuos de «nacionalidad argentina que por error se encuen«tran en las filas del Gobierno. Que en cuanto á «la prueba de tal nacionalidad, como que son muy «atendibles las razones espuestas por V. S. antes «de ahora, para suponer que en muchos de los ca«sos en que se reclaman como argentinos á ciu«dadanos de la república, ó los mismos argentinos «que la sirven voluntariamente, y vista á mas la «facilidad con que se han distribuido, sin bastan«te séria formalidad, los certificados de esa mecio«nalidad por las agencias consulares,—el Gobier«no, sin embargo de la órden de soltura que rei«tera, se reserva hacer ante el argentino la re«clamacion del caso, proponiéndose acordar con «él que toda papeleta espedida y que se espidiese «sea corroborada por la Fé de Bautismo ó por el «certificado de algunas personas *avecindadas y de «reconocida veracidad.*»

El Gobierno desea que V. S. ponga todo su esmero en hacer que sus subalternos no contrarien en lo mínimo tales órdenes: y espera tambien que los Señores Agentes Consulares Argentinos no perderán entre tanto ocasion de hacer recordar á sus conciudadanos, que los derechos y exenciones de los residentes estranjeros tienen por deber correlativo su discreta abstencion de las hostilidades que sufra la autoridad del país en que viven.

V. S. comprenderá, así mismo, que, si bien en momentos de exaltacion como los que siguieron á la detencion del vapor nacional *General Artigas*, se justifican las manifestaciones de sentimientos populares, y se esplican, en lo que puedan tener de irregular, por su misma naturaleza, desaparecida la anormalidad de las circunstancias revestirian un carácter que el Gobierno no podria tolerar.

Siendo la prensa la espresion fiel de ese sentimiento popular, cree el gobierno seria conveniente que V. S. aconsejase amistosamente á los redactores de los periódicos que se dén en esa localidad, arreglen sus producciones relativamente á las relaciones de esta República con la Argentina por la situacion de buena inteligencia que ambas han recobrado.

Proscribiendo la prensa nacional la acritud y la intemperancia del lenguaje en los actuales momentos, como lo ha hecho antes, no solamente se dignifica, poniéndose á la altura de la civilizacion del país, sino que da ejemplo á la que desde el estrangero se ha convertido tiempo ha en medio de calumnia y difamacion cotidiana contra este país y su gobierno.

Así como la insolencia no da razon á la prensa estranjera vecina, la moderacion y la cultura no debilitan la razon de la nuestra.

Un gobierno honesto y deseoso de conservarles á estos pueblos el bien inestimable de la paz, no hace mal invitando á los escritores públicos para que, en el ejercicio de su derecho que respeta, se abstengan de toda clasificacion ofensiva de las autoridades y del pueblo argentino, dejando así á otros, el triste monopolio de ciertas clasificaciones contrarias á todas las conveniencias internacionales, y á los intereses de las poblaciones pacíficas é industriosas del Rio de la Plata.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN J. DE HERRERA.

Secretaria de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Julio 17 de 1863.

Con esta fecha el Poder Ejecutivo ha reconocido al Sr. D. Daniel Mackinlay en el carácter de Cónsul General de la República Argentina.

El Oficial Mayor. *R. de Santiago.*

La Nacion de anoche contiene varias notas, de poca importancia ,que no podemos publicarlas integras, por cuya razon las estractamos en seguida:

—De conformidad con lo espuesto por la Contaduria General, apruébase la cuenta presentada por el ciudadano D. Alfredo de Herrera, de la distribucion de la suma que recibió para pago de sueldos al Ejército en campaña.

—La comision nombrada para dictaminar sobre el precio á que pueden pagarse las reses que consume el ejército en campaña, señaló el de 3 pesos por la carne y 1 peso 20c. por el cuero. De conformidad con ese dictámen se órdenó á la Contaduria que se ciñese á esos precios para la liquidacion.

—Nómbrase una comision compuesta de los comerciantes D. Juan Antonio Artagaveitia, D. Rafael C. Garcia y D. Pedro Varela, á la que se comete el encargo de dictaminar, cerca del Ministerio de la Guerra, sobre la equidad de las cuentas que le fueren presentadas por efectos suministrados á las divisiones en campaña, teniendo en vista el recargo consiguiente á cada artículo por fletes y justa ganancia del proveedor.

—El P. E. puso el cúmplase: al decreto autorizándole para espropiar, por razon de utilidad pública, una legua de terreno para aumentar el Ejido de la Villa del Salto en la parte que, á juicio de la J. E. A. del Departamento, sea mas conveniente,—y al que eleva al rango de ciudades al Salto y Paysandú, despues de llenadas las prescripciones señaladas.

FOLLETIN DEL DOMINGO.

Miscelánea.

I.

El Siglo debe mas que otro cualquier diario, consagrar periódicamente algunas columnas al bello sexo.

Escuchad de donde derivamos y porque nos hemos impuesto esa obligacion.

Los cólegas, ó sus redactores mas bien, pertenecen á himeneo y se deben á sus caras *mitades*.

La nuestra no tiene nombre todavía, y está Allí donde hay dos lindos ojos ó dos rojos labios, ó en cualquier parte donde descubrimos un otro hermoso ó un bello corazon de mujer.

A esa *mitad* múltiple, sin nombre, aérea como un sueño y hechicera como una ilusion, debemos de cuando en cuando un latido de nuestro corazon y un pensamiento de nuestra mente.

Y lo debemos como un tributo anticipado, velado por el misterio actual, pero que mas tarde caerá con nosotros á los pies de alguna beldad, única é idéntica, con formas determinadas y nombre conocido.

II

Por algun tiempo sin embargo hemos desertado de estas columnas porque han transcurrido algunos momentos en que habrian sido inoportunos nuestros folletines y sobre todo porque la falta absoluta de sucesos los hacia imposibles, visto el objeto con que inauguramos esta seccion.

El mas negro humor ha dominado los animos y es (querremos creerlo) las bellas lectoras no se han dejado dominar por la hidrofobia, esa diabólica enfermedad del dia, habrán cedido un tanto á la densa atmósfera en que respiramos.

Tenemos, pues, que por una parte no ha habido sucesos y por la otra el ánimo del público y de los escritores no ha estado en los tiempos que vamos transcurriendo como para entregarse á las gratas reminiscencias á que provoca el dia, cuando el espíritu está tranquilo y alegre.

Pero parece que nos vamos persuadiendo de que así no se puede vivir, y que es preciso tomar el mundo tal cual es, (siendo menos sensible á las desgracias, ó al menos procurando mitigar los amargos momentos con los dulces tragos, que siempre ofrece la sociabilidad, ora en sus manifestaciones mas íntimas, ora en las mas prestigiosas.

Parece que se dejan sentir algunos síntomas de reaccion á la vida, que nos arrancan al marasmo y á la languidez que nos consumen desde hace dos meses, y que queremos levantarnos por un esfuerzo comun de aquella postracion y aquel desaliento.

Sea en hora buena; pero la autoridad tiene el deber de cooperar en el mismo sentido en la esfera que debe y puede, levantando ante todo y como señal de resurreccion social, la prohibicion para que funcionen los teatros, único, verdadero estado de sitio que hemos sufrido hasta hoy.

El teatro entre nosotros es la principal y favorita direccion de este pobre pueblo bajo la influencia casi siempre de las mas dolorosas impresiones, y es preciso que el pueblo fatigado del trabajo durante el dia, y la buena sociedad fastidiada por el aislamiento, y los mismos políticos exaltados y enardecidos en su propia reconcentracion, todos tengan ese refugio durante algunas horas de la noche, para refrescar el ánimo, sacudir el tédio y apaciguar la exaltacion y los odios.

Es preciso, pues, que los teatros se abran, porque no hay razon alguna para que permanezcan cerrados, comodo ha sucedido nunca en ninguna convulsion anterior, aun cuando fuera mas inminente el peligro.

Y abiertos los teatros, se abrirán muchos salones, y el Club Nacional no encontrará entonces una escusa legal para seguir engañando á sus numerosos suscritores, que solo y esclusivamente por las reuniones de baile se suscribieron, y que sin pasar para nada en sus salas, están pagando hace un año sus mensualidades en la sola esperanza de que el Club cumpliese lo prometido para los meses de mayo, julio y setiembre.

El de mayo está perdido ya, pero aun es tiempo de reclamar el de julio, y sobre todo de preparar las cosas y el ánimo para que los *viejos* del Club no nos escamoteen tambien el de setiembre.

Dese la señal y la revolucion social y de salones se efectuará.

III

Pero no todos quieren conservarse en tutelage de la autoridad: no todos esperan la señal oficial para sacudir el peso abrumador de ese fastidio que engendran las horas transcurridas al solo compas del monótono canto de los serenos, á la caliente pero prosáica lumbre de la estufa, y ya de diez ó doce dias á esta parte se siente la animacion de la juventud y el amor, y el prestigio de la belleza, y la gracia que despliegan sus galas y sus atractivos en uno de esos torneos que empezaban ya á ser para nosotros fantásticas reminiscencias, que se perdian en el pasado de los recuerdos venturosos.

Un salon se abria hace poco mas de una semana, inaugurando una serie de tertulias semanales, de las cuales á la fecha hemos ya disfrutado la segunda.

Una voz dulce que escuchamos bajo el disfraz por primera vez en las fiestas del pasado carnaval y que desde entonces tiene siempre prestigio para nosotros, nos arrastró allí, y nos volvió á llevar el miércoles, y merced á eso podemos anunciar á los amigos que no hayan acudido como nosotros, que durante lo restante del invierno encontrarán en esos salones un centro de reunion agradabilísima, donde reinan, á la vez que algunas *beldades*, la mayor franqueza y animacion.

Y esta iniciativa ha de provocar otras reuniones que se anunciaban á la aproximacion del invierno, que se nos escapa frio, y yerto, sin que lo combatamos de otro modo que con el fuego de las estufas.

IV.

En la misma noche del miércoles de esta semana la linda hija mayor de uno de nuestros respetables abogados, desaparecia de ese torneo á que antes nos hemos referido.

El vencedor, á la vez vencido, es un apreciable joven de la vecina orilla.

A juzgar por lo frecuentes que son estos enlaces entre los Uruguayos y los porteños y viceversa, diriase que es manifiesta una inclinacion recíproca entre los hijos de ambas hermanas, las Repúblicas del Plata.

Asistimos á ese drama verdaderamente conmovedor, poseidos de la emocion que debe dominar á dos jóvenes al verificar esa inmensa transicion del uno al otro estado de la vida.

¡Qué mutacion de toda una existencia en un solo instante!

¡Una sola palabra nos transporta de uno á otro mundo!

Es el dado que se arroja, jugando en la partida toda la felicidad ó la desventura de la vida.

Es un viaje desconocido el que se emprende: es un camino de flores y de espinas que se empieza, alumbrado por un rayo de esperanza.

Es una felicidad suprema que se soñó en la infantaneza con los primeros delirios de la adolescencia, y que entonces se alcanza, pero que mañana puede derrumbarse.

Es el adios á la vida de ayer y la aspiracion á la vida de mañana; es el sacrificio del pasado al futuro; es una ley de la naturaleza que se cumple, ley dura, porque hace palidecer las afecciones de la vida que se estingue, pero sublime porque enciende en el corazon el fuego de otros afectos mas grandes todavía.

Es la niña que se hace esposa, es el hijo que se hace padre de familia.

Es un anhelo del corazon humano que toma forma para volver á anhelar mañana, y así vamos desde la cuna á la tumba.

Transicion, en fin, indescriptible, porque muchos la esperimentan pero ninguno la esplica.

¿La esplicarán los desposados?

No han de haber tenido tiempo para plantearse ese problema.

Entretanto, es posible aventurar un juicio fundado sobre el carácter, sobre la educacion, y sobre las cualidades personales, el dado ha echado suerte, y apartando solícitos las espinas del camino marcharán sobre un lecho de flores.

Son nuestros votos para los jóvenes desposados.

V.

Este feliz enlace traia aparejado una *posdata* que se frustró en parte por un incidente desgraciado de familia.

A no haber mediado esa circunstancia, los jóvenes esposos se habrian despedido de sus amigos de una manera muy galante con el brillante baile que se preparaba.

Sin embargo; de los suntuosos preparativos habia qu

CORRESPONDENCIA.

De nuestra corresponsal particular de París.

París, Junio 8 de 1862.

Mis amigos.—Hoy les voy a acompañar hasta su derrotado Emperador, y les voy a hacer empeñada los heroes polacos, para y dar con á este natural empeño que, creo no he de ser solo en tanto, mejor, en la correspondencia por el *Mogdo* lens habitudes de Polonia.

Para los que de cerca de principio, vamos siguiendo á pasos la guerra de Polonia, y conocen los comercioso intereses las cuasa productores del levantamiento de Lucrado cristiano y el nuevo desmembramiento de la insurrección, nada hay de extraordinario lo que en el Norte de Europa está pasando.

En efecto, el 19, cuando los pueblos latidos ya insatisfactos con que el despotismo les regala la vista, tienen conciencia de lo que fueron y de lo que deberían ser, cuando la idea de la libertad aparecida á diferencia de la opresión, hacíamos de á impresa en el corazon de los hombres el sentimiento de la dignidad personal, al mismo tiempo que el amor á la independencia y al sacrificio que nacieron, era un delirio, posible únicamente en la cabeza extraviada del ambicioso ruso, prescribe jugar con el pabellon de la paz de sus dominios tiranía, insoportable para quien estuviese en completa posesion de sus facultades mentales.

En buen hora se hubiese atrevido el Emperador Alejandro á arrojar un guante á los pueblos hermanos sobre los pueblos que ocupan el Sur del Ruisia: aunque no hubiéramos dudado en aceptarlo, pues, en todo caso, el desafío, que es el pillaje encontrara estímulo para entregarse á sus propósitos de venganza.

En buena hora que hubiese pretendido hacer partícipe á la Polonia, de esos, para nosotros inconcebibles beneficios, que en los Gobiernos absolutos encuentran los partidarios de la monarquía de derecho divino, y que en los Gobiernos constitucionales no son de sus provincias para barcelona sentirem predilection tolo el peso de su fetro o Kalifato, aunque en ninguna parte es contagiatricia á lo mas sagrado para el hombre, la familia, la propiedad, la religion; estamo pulia, no debía consentirlo la Polonia.

Por eso, en nombre de su Dios, indignamente ultrajado en la persona de sus ministros; en nombre de su libertad hollada y en nombre de su nombre de sus hijos arrebatados sin piedad por el autócrata; abrazados los ojos por los lágrimas y secos el corazon por los ultrajes, llegó en un dia como los antiguos Judíos á la orilla de la mano hasta conseguir con su vida su religion, su libertad y su Patria.

El fin de la lucha está empeñada, solo Dios puede entrevirlo.

Pero de pronto bueno es consignar que Polonia, en cuanto, en cuanto se conduce ha llegado hasta donde nadie se atreva á sospechar.

La insurrección no pierde un soldado.

Los polacos no hablan sus estuerzos, á medida que Cur sus habitantes aumentan.

Si el cuitivero de Langiewick, si las horrible matanza de entonces sucesobre, si la muerte de sus caudillos Narbutt y Sobki, si la de Mieroslawski, si la desaparicion de Rochebrune, si en fin, el concurso de tantas y tantas calamidades, como estos ellos han sido, no bastaban para enfriar su denuedo ó para hacer posible siquiera que cejen en su intento un solo dia.

Vuelvo como recibieron aquello valientes el anuncio de la amnistía imperial, y tendremos la confirmación de estas reflexiones.

No hemos dado crédito ninguno á la aceptacion, que dicen que se ha quejado tener en Francia y Inglaterra, la idea de un armisticio por un año, entre rusos y polacos; tampoco creemos que el Gobierno de Polonia haya aceptado esta idea, por todo el caso de que la aceptase estamos firmemente persuadidos, y el tiempo nos dará la razon, que la Polonia no aceptará aquella proposicion, como ninguna otra que no sea el garantía para la sucesion su independencia.

Desengáncese la Diplomacia, la Nacion que por Como Polonia no se trata de una sucesion.

Tan cierto es que la insurreccion cuenta evidencia con mas vigor y fuerza, que el gobierno nacional publica la publicado el siguiente decreto:

«Art. 1º El estado actual de las cosas, ocasionales, así como el de las empresas públicas y de los establecimientos financieros, se declara indefinido desde el dia de hoy.

«Art. 2º Se prohibe, por lo tanto, á todos los funcionarios y particulares, especialmente á las autoridades financieras y á los dueños de propiedades, bajo la responsabilidad de sus personas y de sus bienes, formar, ejecutar ó apoyar proyectos que (á excepcion de los negocios corrientes) tengan por objeto una transformacion del estado actual de las rentas públicas, obras ó establecimientos financieros.

«Art. 3º Todas las decisiones y prescripciones concernientes á las rentas, obras públicas ó establecimientos financieros, y además todos los contratos, concesiones, empresas, compromisos y pactos, en una palabra, todas las empresas que tengan por objeto modificar el estado actual de las rentas de la corona de Polonia y de la Lithuania, son declaradas por el presente nulas y no obligatorias.

«Art. 4º Todos los banqueros ó negociantes estranjeros deben contar previsiblemente, por este decreto, y abstenerse de entrar en ninguna obligacion, empréstito, concesion, empresa, compromiso ó venta que tenga por objeto la Hacienda, para esponerse á las pérdidas que resulten, pues el Gobierno nacional no reconocerá estas obligaciones.

«Art. 5º La ejecucion de este decreto, y especialmente el cuidado de que no se cometan ninguna tra contravenciones, se recomienda á todas las autoridades civiles y militares.»

Comprendo que este decreto con los documentos que para obrar sin duda el convencimiento en el ánimo de los polacos, el déspota ruso hace circular por entre sus tropas.

Para que nuestros lectores formen de ellas una idea, traduzcamos el siguiente que registran los diarios franceses.

Dice así:

«Voluntad secreta del Emperador.

«Anunciamos á toda la nacion que la voluntad de Dios es la de conservar todos los dominios que «así señores como paisanos, sus tierras y sus bienes serán dados como recompensa á los que hicieron aguzado los cuchillos, las hoces y las hachas.»

«Excitad á los paisanos á la matanza, pond mano á la obra, y serás mio, el Czar, reconocido, te hará propietario y noble, y el Czar te apoyará en las empresas que acometas por que tu eres la voluntad divina.

«El bien está en la cólje: nuestra verdadera fe, mi nimda, y todos los fieles creyentes os invitan á exterminar hasta el último cristiano; y nosotros ejer el poder de la Iglesia se desbaucaremos por esta santa causa de exterminio de los servidores de Satan y de los enemigos de Dios.

«Dios, y la Iglesia y el Czar os lo ordenan.»

«Que Dios y que Iglesia le del Emperador de Rusia.

«Que conducta tan inicuamente absurda y que medios los empleados por el Czar!

«Esa odiosa persecucion ha interesado como no podia dejar de ser á Pio IX, que comprendiendo y detta permanecer impasible espectador de tanto desastre, ha dirigido á Czar una autografía, muy expresiva en favor de los polacos.

«Así lo dice el *Memorial diplomático*, asegurando que la Memoria del Czar, fue remitida por el Cardenal Gorchakoff, algunos dias despues de haberlo sido los notas de las tres potencias, por medio del Encargado de Negocios de Rusia en Roma, y que el Papa representante oficial en la corte de Rusia.

Parece que en esa carta, estensamente motivada, dice Pio IX que el presente del Pontífice, desgraciado que ofrece hoy Polonia, faltaria á sus deberes mas sagrados si como padre de la gran familia cristiana no clase la voz en favor de los mas afligidos y mas profundo dolor, y pesar de todos los males que arrastra la guerra.

Esta es para él una obligacion tanto mas imperiosa, cuando que las desgracias que abruman hoy á aquel pueblo infortunado parecen anteriormente mas que al mismo Gobierno ruso, que jamás cumplió las promesas á que se obligó por los tratados.

Así es que el Gobierno Pontífice, fundándose en el ejemplo de su predecesor, Gregorio XVI, que en el Ministerio secreto de 22 de Julio de 1840 dirigió al Sacro Colegio la encíclica que explicita sobre la clásica perseguidas que entónces sufría la Iglesia de Polonia, recuerda al Czar el Concordato de 1847, cuyas prescripciones fueron mas han sido observadas.

Su Santidad termina invocando los sentimientos de humanidad, de justicia y de clemencia del Emperador Alejandro, y cogiendolo que deseo ha dirigido á los polacos católicos la libertad de culto, y que ha dado, en fin, á todos los dominios que signen los disturbios actuales, ó que se cubren de sangre y de trazar una reconciliacion entre los pueblos y el gobierno.

Creo con esto, haber cumplido para el Czar.

Sentimientos de humanidad!

Los esta patentizado todos los dias, como lo comprueba el discurso que inscribimos mas arriba, y la negativa hecha á la princesa Zeliuska para hacer que fuese su hermano acuarzar á su esposa.

¡Reconciliacion entre los polacos y el Gobierno ruso!

¿De qué cuando podemos esperar la recomeziliacion de la víctima con el verdugo?

La única, la posible reconciliacion, es la independencia completa de la Nacionalidad polaca.

Y esta, ó no es posible, ó es la que ha tenido en los grandes potentados, la heroica cuna de Sobieski, volverá á sus dias mas felices.

Es decir, que la Polonia, es la Polonia. Ese debe ser tambien el voto de la America donde con tanto esplendor brilla la libertad.

Pasemos ahora á la conquista de la bella Italia. Diversos al tener que ocuparnos de la Patria de nuestro héroes, de la Patria de uno de los hombres mas nobles y generosos del siglo, que con nuestro dolor, nos ocupamos de la Italia, que ha tenido tiranía, manifestar que á la sombra de la tranquilidad progresa rápidamente.

El 25 de Junio, Garibaldi, anunciado se ahrió la segunda sesion del Parlamento italiano bajo los mas favorables auspicios.

En cinco dias, Garibaldi ofrecía una animacion extraordinaria; numerosos estrangeros habian acudido espresamente para asistir á esa solemnidad.

A las once de la mañana partió el rey de su palacio, en medio de aclamaciones, que ni el gran salvador pabalo Carignano, donde lo esperaban los miembros reunidos de las dos cámaras. Los Senadores llevaban sus trajes brillantes cuadrados. Todas las tribunas estaban llenas; las señoras ocupaban los primeros bancos.

La Tribuna de los diplomáticos habia sido reservada para la duquesa de Génova y para los dos príncipes, que llegaron algunos minutos antes que el rey.

Un minuto antes de aplausos acojió á Victor Emanuel al entrar en el Salon. El rey subió inmediatamente sobre el trono que se le habia preparado, mientras que los ministros y los diputados subieron de Jerónimo, si, al lado opuesto de Rochebrune, mi cuña, al concurso de tantas y tantas calamidades, como estos ellos han sido, no bastaban para enfriar su denuedo ó para hacer posible siquiera que cejen en su intento un solo dia.

Vuelvo como recibieron aquello valientes el anuncio de la amnistía imperial, y tendremos la confirmacion de estas reflexiones.

No hemos dado crédito ninguno á la aceptacion, que dicen que se ha quejado tener en Francia y Inglaterra, la idea de un armisticio por un año, entre rusos y polacos; tampoco creemos que el Gobierno de Polonia haya aceptado esta idea, por todo el caso de que la aceptase estamos firmemente persuadidos, y el tiempo nos dará la razon, que la Polonia no aceptará aquella proposicion, como ninguna otra que no sea el garantía para la sucesion su independencia.

Desengáncese la Diplomacia, la Nacion que por Como Polonia no se trata de una sucesion.

Tan cierto es que la insurreccion cuenta evidencia con mas vigor y fuerza, que el gobierno nacional publica la publicado el siguiente decreto:

«Art. 1º El estado actual de las cosas, ocasionales, así como el de las empresas públicas y de los establecimientos financieros, se declara indefinido desde el dia de hoy.

«Art. 2º Se prohibe, por lo tanto, á todos los funcionarios y particulares, especialmente á las autoridades financieras y á los dueños de propiedades, bajo la responsabilidad de sus personas y de sus bienes, formar, ejecutar ó apoyar proyectos que (á excepcion de los negocios corrientes) tengan por objeto una transformacion del estado actual de las rentas públicas, obras ó establecimientos financieros.

«Art. 3º Todas las decisiones y prescripciones concernientes á las rentas, obras públicas ó establecimientos financieros, y además todos los contratos, concesiones, compromisos, empresas y pactos; en una palabra, todas las empresas que tengan por objeto modificar el estado actual de las rentas de la corona de Polonia y de la Lithuania, son declaradas por el presente nulas y no obligatorias.

«Art. 4º Todos los banqueros ó negociantes estranjeros deben contar previsiblemente, por este decreto, y abstenerse de entrar en ninguna obligacion, empréstito, concesion, empresa, compromiso ó venta que tenga por objeto la Hacienda, para esponerse á las pérdidas que resulten, pues el Gobierno nacional no reconocerá estas obligaciones.

«Art. 5º La ejecucion de este decreto, y especialmente el cuidado de que no se cometan ninguna tra contravenciones, se recomienda á todas las autoridades civiles y militares.»

Comprendo que este decreto con los documentos que para obrar sin duda el convencimiento en el ánimo de los polacos, el déspota ruso hace circular por entre sus tropas.

Para que nuestros lectores formen de ellas una idea, traduzcamos el siguiente que registran los diarios franceses.

Dice así:

«Voluntad secreta del Emperador.

«Anunciamos á toda la nacion que la voluntad de Dios es la de conservar todos los dominios que «así señores como paisanos, sus tierras y sus bienes serán dados como recompensa á los que hicieron aguzado los cuchillos, las hoces y las hachas.»

«Excitad á los paisanos á la matanza, pond mano á la obra, y serás mio, el Czar, reconocido, te hará propietario y noble, y el Czar te apoyará en las empresas que acometas por que tu eres la voluntad divina.

«El bien está en la cólje: nuestra verdadera fe, mi nimda, y todos los fieles creyentes os invitan á exterminar hasta el último cristiano; y nosotros ejer el poder de la Iglesia se desbaucaremos por esta santa causa de exterminio de los servidores de Satan y de los enemigos de Dios.

«Dios, y la Iglesia y el Czar os lo ordenan.»

«Que Dios y que Iglesia le del Emperador de Rusia.

¡Qué conducta tan inicuamente absurda y que medios los empleados por el Czar!

Esa odiosa persecucion ha interesado como no podia dejar de ser á Pio IX, que comprendiendo y detta permanecer impasible espectador de tanto desastre, ha dirigido á Czar una autografía, muy expresiva en favor de los polacos.

Así lo dice el *Memorial diplomático*, asegurando que la Memoria del Czar, fue remitida por el Cardenal Gorchakoff, algunos dias despues de haberlo sido los notas de las tres potencias, por medio del Encargado de Negocios de Rusia en Roma, y que el Papa representante oficial en la corte de Rusia.

Parece que en esa carta, estensamente motivada, dice Pio IX que el presente del Pontífice, desgraciado que ofrece hoy Polonia, faltaria á sus deberes mas sagrados si como padre de la gran familia cristiana no clase la voz en favor de los mas afligidos y mas profundo dolor, y pesar de todos los males que arrastra la guerra.

Esta es para él una obligacion tanto mas imperiosa, cuando que las desgracias que abruman hoy á aquel pueblo infortunado parecen anteriormente mas que al mismo Gobierno ruso, que jamás cumplió las promesas á que se obligó por los tratados.

Así es que el Gobierno Pontífice, fundándose en el ejemplo de su predecesor, Gregorio XVI, que en el Ministerio secreto de 22 de Julio de 1840 dirigió al Sacro Colegio la encíclica que explicita sobre la clásica perseguidas que entónces sufría la Iglesia de Polonia, recuerda al Czar el Concordato de 1847, cuyas prescripciones fueron mas han sido observadas.

Su Santidad termina invocando los sentimientos de humanidad, de justicia y de clemencia del Emperador Alejandro, y cogiendolo que deseo ha dirigido á los polacos católicos la libertad de culto, y que ha dado, en fin, á todos los dominios que signen los disturbios actuales, ó que se cubren de sangre y de trazar una reconciliacion entre los pueblos y el gobierno.

Creo con esto haber cumplido para el Czar.

¡Sentimientos de humanidad!

Los esta patentizado todos los dias, como lo comprueba el discurso que inscribimos mas arriba, y la negativa hecha á la princesa Zeliuska para hacer que fuese su hermano acuarzar á su esposa.

¡Reconciliacion entre los polacos y el Gobierno ruso!

¿De

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 1, 9, 11, 19, 21 y penultimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Carlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Perongos.
Los 4, 11, 19 y penultimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Carlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 24 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, y Perongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, corriendo las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el Buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, se empezará á regir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miercoles y Sábado.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Perongos por Santa Lucia y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Carlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—1, 9, 11, 19, 21 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Perongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Carlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los martes, jueves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde—del Paso del Molino á.....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 4 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (A las 4½ de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires.

El Menay,

Para Buenos Aires.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (A las 5 de la tarde.)

Paraguari.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regreza el 13 del siguiente mes.

El Eguroy.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 21, y regreza el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cayabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente unimes del 1 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 25 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Escribania de la Civil de la 2ª Seccion.

D. Pedro Alvarez se ha presentado á campo trabado en el Juzgado Nacional de Letras, en el juicio ejecutivo que le sigue D. Ramon Larrosa, en representacion de su esposa, Doña Ana Rosa Larrosa, contra Don Juan Cabrera, sobre pesos, que se ha dado por citado para la venta de los bienes embargados, que se verificará el 20 del corriente á las 11 de la mañana, en la casa de D. Ramirez, en la calle de Cerrito, y se anuncia por la Ajencia de Subastas de la sociedad. Montevideo Julio 27 de 1863.

JOSÉ A. FERRER,
Escribano de la Civil de la 2ª Seccion.

j1—n1061

Edicto.

Juzgado de 1ª 2.ª Seccion de lo Civil, calle del Cerrito núm. 102.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Cándido Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este edicto, se presente á este Juzgado á hacer uso de su derecho en el juicio que por reparos de la herencia de su esposa, Doña Rosa Ana Bustamante, le ha entablado su hermano, D. Juan Bautista Bustamante, bajo el apercibimiento de proceder con la estimacion de sus reparos.

Julio 16 de 1863.

j3—n1061 José Vera.

Consultorio MÉDICO HOMEOPATICO—Calle del Cerro Matorras, 300.

El Dr. Arcelo, médico de dicho consultorio, publica para los pobres y recomienda á los enfermos de ambos sexos, de dia y de noche, en cualquier tiempo que estén visitados en su casa, bajo la misma, bajo la direccion. Enfermedades las hay siempre del mas grande lujo. Calle Homeopatica Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio.

El procurador de oficio que suscribe, se ha mudado al nuevo establecimiento de la propiedad de D. Blanco, situado en la calle Zabala, núm. 18, cuarto alto, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

FAUSTINO SANTOS.

Gran baratillo Acaba de publicarse el nuevo catálogo de los mejores fabricas, con todas y para todos los gustos y de doble suela, tipo ingles, de botas, botines, zapatos, de dama y de caballero, de todas calidades y de todos precios. Hay tambien un surtido en cabanas, botas y zapatos de dama. Fábrica de la Suela Argentina Buenos Aires, núm. 216, Cuyo esquina Cuarto.

j1—n1060

Se precisa un buen pasajero fuerte de pata de lazo, dispuesto por mas que sea mal tiempo, que sepa ó pueda presentar garantías de su conducta. Dirigirse por mas informes á la Ajencia de Subastas, calle de Piedras.

j1—n1061

Se avisa al público que Agustin Gachet, el que era socio de la casa de sus sobrinos del Sr. Ravizzi establecimiento de Peluquería en la calle de San Pedro, N. 9 (antiguo Sol de St. Pedro). Es decir, que ya no es socio de dicha casa, y que ya no tiene ningun interes en la casa de Ravizzi, y que hay un surtido de las clases de peluquería, guantes de Jouvin, cuchillas, cortadas, tijeras, paraguas y otros artículos.

j1—n1057

Botines ingleses clásicos de Berrotarán muy buenos para la estacion, se venden á 4 pesos 32 el par en la calle del 18 de Agosto núm. 54.

j4—n1057

Pábilo inglés Superior calidad. Hay una pequeña partida en la casa de Thomas Duguid y Ca. Mercedes núm. 156.

j7—n1048

Coleccion completa de los Tratados, Convenios, Arreglos, Ajustes, Convenios, Arbitrios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América latina por Carlos Calvo. Se vende hasta el 15 de Mayo la biblioteca Nueva de Lastarria y Ca., Calle del 25 de Mayo número 111.

j5—n1049

Zapatería de Lacolley

Calle del 25 de Mayo núm. 151. Se participa al público en general que en este acreditada y conocida zapatería, se ha recibido por el paquete de mes en curso un surtido variado de botas y botines de las primeras fábricas de Paris, botas de charol, botines de charol, botines de becerro finos y de dobles suelas, botines de charol, calzado de becerro, de ante, de charol, de becerro finos y de dobles suelas, botines de becerro y de doble suela, botas inglesas de becerro y de lona, botines ingleses de becerro y de lona, botas de becerro finos y de doble suela, botas de charol, botas de charol, botas de charol, botas de lona, botas de charol, botas de charol, botas de charol